



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

BCS/AMS/EBA/mso

ANULA FERIADO LEGAL

Lota, 14 MAR. 2023

DECRETO N° 1097(C)

VISTOS

a).- Decreto N° 621, de fecha 07 de Febrero de 2023 que otorgó Feriado Legal, entre otros, al Funcionario **CLAUDIO MENDOZA SANTANDER**.

b). – Se suspende por Necesidad de Servicio, se adjunta hoja de asistencia.

c). - Ley N°19.378 Estatuto de atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts.12° y 63° de la Ley N°19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Anúlese, por motivo necesidad de servicio, el feriado otorgado al funcionario **CLAUDIO MENDOZA SANTANDER**, por los días 23.01.2023 al 03.02.2023 (10 días).

2.-En todo lo demás, dicho Decreto N° 621, se mantiene en los términos que en él se indica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Remuneraciones
- Cecof Colcura
- Carpeta Funcionario(a)
- Archivo